

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2015**  
**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y**  
**COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS**  
**VIGENCIAS FISCALES 2016 Y 2017**

**OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2015**  
**5:30 P.M.**



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

## Observaciones INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2015

1 mensaje

**Juliana Osorio Sierra** <proyectosestatales@mediacommerce.net.co>

26 de noviembre de 2015, 16:51

Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

### Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Ciudad.

### Referencia:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2015

Respetados señores.

Manifestamos interés en participar en el Proceso de Selección, referenciado en el asunto cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2016 Y 2017”** Motivo por el cual presentamos las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones:

- Favor indicar en qué se basará la Entidad para determinar la contratación de *“todas o algunas de las conexiones a los CREADS Y MUSEOS ARQUEOLOGICOS relacionados en la tablas anteriores.”*
- Acerca de la asignación de puntaje del ítem 6 de la Evaluación Técnica, el cual indica: *“Al proveedor que ofrezca la disponibilidad de por lo menos una dirección de RENATA en cada una de las seccionales”*. Solicitamos eliminar éste ítem, ya que no todos los ISP pueden cumplir con este requerimiento, por lo tanto es un requisito excluyente.
- Favor aclarar cuántos usuarios concurrentes van a utilizar los equipos de administración de tráfico y seguridad.
- Favor especificar el tiempo asignado a la fase de instalación y la fase de prestación del servicio.
- Solicitamos muy comedidamente a la Entidad aplazar la fecha de cierre del proceso, teniendo en cuenta que un proyecto de gran envergadura como lo es este, requiere de por lo menos 2 meses de estudio desde el momento de publicación del primer aviso de convocatoria. Por lo anterior sugerimos aplazar el cierre del proceso para el próximo 18 de Diciembre.

Resaltamos igualmente, que Media Commerce ha ejecutado proyectos de gran envergadura como son: Compartel 2008-2010 \$16.255'737.009, Compartel 2011-2013 \$28.127'396.846, Proyecto MEN 001 2012 \$1.164'431.477, Proyecto MEN 005 2012 \$618'189.374, RUAV 2014 \$7.126'145.016, actualmente se están ejecutando proyectos del programa Conexión Total en la Alcaldía de Duitama (100% Fibra Óptica), Gobernación de Caldas, Alcaldía de Dosquebradas, Alcaldía de Facatativá, Alcaldía de Zipaquirá. Adicionalmente hacemos parte del grupo de 10 operadores a nivel nacional del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad de la Agencia

Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Solicitamos muy respetuosamente se tengan en cuenta nuestras observaciones ya que contamos con la experiencia necesaria para la ejecución de este tipo de proyectos.

Cordialmente,

**Juliana Osorio Sierra**  
Ejec(a)comercial E-government  
Email:proyectosestatales@mc.net.co  
Teléfono:(57 6) 311 27 00 Ext 11703  
Móvil: 3178941662  
Avenida. 30 de Agosto 87 - 787  
Pereira, Risaralda





## OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No.019 DE 2015

Veronica Mosquera Pardo <veronica.mosquera@telefonica.com>  
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Buen día

Envío lo solicitado,

### 9.2.3. Capacidad Financiera:

#### 9.2.1. FACTORES HABILITANTES:

#### c. Capital de trabajo

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

**Pregunta:** Agradecemos a la entidad tener en cuentas las observaciones de la carta ajunta respecto a el indicador capital de trabajo .

Agradezco sus aclaraciones

Quedo pendiente

Saludos



Veronica Mosquera Pardo |

Gerente de Cuenta Gobierno, Educación y Salud | Direccion de Empresas

Travs. 60 (Av.Suba) No 114 A - 55 | Bogotá Colombia

veronica.mosquera@telefonica.com | Tel. 3153512334 |

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

### 2 archivos adjuntos

RUP 17 noviembre 2015.pdf  
759K

OBSERVACIONES INDICADORES FINANCIEROS - TELEFONICA.docx  
651K

## Indicadores Financieros Año 2014

El Grupo Telefónica es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento, con presencia en Europa y Latinoamérica, con un total de ingresos en el 2013 de €57,061 millones.

Telefónica cotiza en las bolsas de New York y Madrid.

En cualquier caso, de acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica.

La compañía dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector al generar un 75% de su negocio fuera de su mercado doméstico, y se constituye como el operador de referencia en el mercado de habla hispano-portuguesa. Los ingresos en el 2013 en Latinoamérica alcanzaron €29,101 millones representando cerca del 51% de los ingresos del grupo.

En Latinoamérica, la compañía presta servicios a más de 222 millones de clientes, posicionándose como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y contando con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, la compañía tiene presencia, además de España, en el Reino Unido, Irlanda, Alemania, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 102 millones de clientes. El número de clientes de Telefónica asciende a más de 324 millones.

En Colombia, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a través de su marca Movistar tiene una participación de aproximadamente el 24,1% del mercado de telefonía móvil, el 20,3% de telefonía fija, 18,2% de internet móvil, 19% en banda ancha y 7,4% en TV.

Durante el año 2012, se adelantó el proceso de fusión de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., donde la nación capitalizó la compañía, reflejando el compromiso de los accionistas y dando como resultado uno de los operadores integrados de telecomunicaciones, en el cual Telefónica participa en el 70% y la Nación en el 30%.

Igualmente, durante el año 2012 Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP realizó un exitoso proceso de emisión de bonos internacionales por USD\$750 millones a 10 años, lo cual permitió un reperfilamiento de su deuda repagando créditos y concentrando los existentes en el largo plazo, aliviando las presiones de caja en el corto y mediano plazo, lo cual refleja no sólo la confianza que genera la economía colombiana a los inversionistas internacionales, sino el desempeño de la operación local.

En el 2013 nos fue adjudicada la licencia de 4G y en diciembre de 2013 fuimos los primeros en lanzar la oferta comercial para 4G.

Los indicadores financieros que se reflejan en el resumen se deben a que el nivel de endeudamiento de (86%) se incrementó por cuanto la Compañía realizó una inversión en el Espectro de 4G, lo que generó más necesidades de endeudamiento con lo cual las cuentas por pagar de proveedores se incrementaron, por las necesidad de inversión en esta nueva tecnología. Los indicadores de Endeudamiento de la Compañía están dentro de los estándares de la Industria y del Grupo Telefónica.

Por su parte, en cuanto al indicador de liquidez, las razones por las cuales nuestros pasivos corrientes tienen un monto importante, obedecen a un adecuado manejo de capital de trabajo de la compañía dado que, se cobra más rápido de lo que se paga generando una fuente de

capital circulante. Por esta razón, las cuentas por pagar rotan mucho más lento y quedan en balance un monto superior. Adicionalmente a final de cada año con el objetivo de cumplir presupuestos nuestros proveedores radican una cantidad significativa de facturas generando esto un aumento importante en las cuentas por pagar.

En todo caso, vale poner de presente que la compañía cuenta con una liquidez importante y durante este año ha manejado excedentes de caja por más de \$145 mil millones promedio.

En cuanto a la razón de cobertura de intereses, La industria de telecomunicaciones es una industria fuerte en inversiones de Capital, Torres, Antenas, Licencias de espectro, Licencia uso Móvil, etc, en consecuencia el gasto de depreciación está alrededor de 1,2 billones sin que este signifique salida de efectivo, Caja.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente recomendamos realizar la razón de cobertura de intereses con la utilidad operacional antes de depreciaciones y amortizaciones 1.3 billones, sobre 336 mil millones que son el gasto financiero, en consecuencia el indicador sería 3.88 veces vs 0.22 si se incluyeran las depreciaciones y amortizaciones.

Adicionalmente se cuenta con líneas de crédito aprobadas por más de \$500 mil millones para atender cualquier necesidad.

Se debe tener en cuenta que Colombia Telecomunicaciones definió la suma de dígitos creciente como método utilizado para la depreciación de activos, teniendo así una amortización inicial menor con crecimiento a través del tiempo, lo cual incide directamente en los valores de rentabilidad del patrimonio y del activo.

Con base en lo anterior, es evidente que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP otorga suficientes garantías a FGN en sus procesos, toda vez que cuenta con un Patrimonio de \$973.420.349.737, lo cual soporta ampliamente los recursos requeridos por FGN para el cumplimiento del objeto del próximo proceso, más aún si se tiene en consideración el proceso de fortalecimiento de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP que culminó en el 2012 con la fusión con Telefónica Móviles Colombia S.A., de forma tal, que dicho proceso permitió la captura de sinergias convirtiendo a Colombia Telecomunicaciones S.A. en una empresa con mayor solidez y competitividad.

De otra parte, dadas las razones anteriormente expuestas, otras entidades como el Departamento Administrativo para la Presidencia de la República, La Fiscalía General de la Nación y Colombia Compra eficiente entre otras han realizado procesos licitatorios donde se ha tenido en cuenta esta consideración. (Ver Procesos referenciados)

#### En resumen nuestros indicadores son:

cifras en miles	2014
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,55
Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100%	86%
Tamaño Patrimonial	973.420.349.737
Razón de Cobertura de Intereses (Util. Oper./gasto de Int.)	1,37
Rentabilidad del Patrimonio (Util. Oper./Patrimonio)	0,34
Rentabilidad del Activo (Util. Oper./Activo Total)	0,04

Así las cosas, respetuosamente solicitamos a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA poner en consideración nuestros indicadores financieros, con el fin de permitir que Telefonía pueda participar en el proceso permitiendo garantizar total pluralidad, transparencia, eficiencia operacional y competitividad en esta clase de procesos.

**Procesos referenciados:**

**1. Proceso Colombia Compra Eficiente:**

**1.1 Proceso Número LP-AMP-014-2014 en proceso de evaluación.**

Licitación pública cuyo objeto es: Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en que los Proveedores suministran los **Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada**; y las Entidades Compradoras los adquieren.



## C. Capacidad financiera

---

Colombia Compra Eficiente evaluó la situación financiera de veintiséis (26) empresas de Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada con base en la información financiera a diciembre de 2012 reportada en el RFI.

A partir de los estados financieros y sus reportes Colombia Compra Eficiente analizó las particularidades del sector como las grandes fusiones y compras de compañías, las altas inversiones en infraestructura y tecnología y la obsolescencia de esta misma tecnología. Esto se traduce en depreciaciones y amortizaciones aceleradas y en altas cuentas por pagar a corto plazo debido a las condiciones de pago de sus proveedores.

Las particularidades inherentes al sector impactan el desempeño financiero, afectando la liquidez, la utilidad y la rentabilidad de algunas compañías. Esto no implica que las compañías no generen flujos de efectivo de la operación, y que no estén en capacidad de responder por las obligaciones del Acuerdo Marco de Precios.

### 1. Índice de liquidez

---

Un activo líquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo. Los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores de corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo y gastos acumulados. El índice de liquidez promedio varía según el sector.

Colombia Compra Eficiente estudió la situación de liquidez de varias compañías del sector e identificó las altas inversiones en equipos y las condiciones de pago de los proveedores de estos activos. Si bien estas adquisiciones se reflejan en los activos fijos o no corrientes, la forma que deben amortizar estas deudas afectan las cuentas por pagar a corto plazo, es decir el pasivo corriente. Esto último genera un desequilibrio en las cuentas no corrientes por lo cual Colombia Compra Eficiente establece un índice de liquidez mayor a 0,3.

### 2. Índice de endeudamiento

---

El índice de endeudamiento es el porcentaje que resulta de dividir el pasivo total por el activo total.

Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de los proveedores de Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada. Colombia Compra Eficiente busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en 85%.

### 3. Razón de cobertura de intereses

---

La cobertura de intereses se entiende como la utilidad operacional sobre los gastos de intereses.

Colombia Compra Eficiente revisó los estados de pérdidas y ganancias de varias compañías del sector para analizar sus utilidades. Esto le permitió identificar la incidencia de las cuentas de depreciación y amortización debido a la obsolescencia tecnológica producto de la continua



innovación y desarrollo de las tecnologías e infraestructura. Adicionalmente, estudió la incidencia de las fusiones y compras de estas compañías en la restructuración de gastos operacionales. Estas dos situaciones afectan negativamente las utilidades, en varios casos resultando en pérdidas. Sin embargo es importante mencionar que aunque se encuentran utilidades negativas debido al registro contable de estas cuentas, de igual manera se identifica la capacidad de generar flujos de efectivo. Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente establece una razón de cobertura de intereses mayor o igual a -5.

Las compañías que no tengan gastos de intereses quedan habilitadas respecto el indicador.

Link del pliego de condiciones definitivos:

[file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/v2PCD\\_PROCESO\\_14-1-120521\\_111001392\\_10995091%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/v2PCD_PROCESO_14-1-120521_111001392_10995091%20(1).pdf)

## 1.2 Proceso Número LP-AMP-015-2014 en proceso convocado.

Licitación pública cuyo objeto es: Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en que los Proveedores suministran los Servicios Nube Pública; y las Entidades Compradoras los adquieren. Adenda modificatoria de indicadores financieros:

[file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/ADE\\_PROCESO\\_14-1-120568\\_111001392\\_11274814%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/ADE_PROCESO_14-1-120568_111001392_11274814%20(2).pdf)

### 7. La sección V.C.2. es modificada así

#### Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento es el porcentaje que resulta de dividir el pasivo total por el activo total.

Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de las compañías Proveedores de Servicios de Nube Pública. Colombia Compra Eficiente busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en ~~80%~~ 85%.

### 8. La sección V.C.3 es modificada para reemplazar la Tabla 6 y agregar el siguiente párrafo luego de la Tabla 6.

Tabla 6 Indicadores de Capacidad Financiera

Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,3
Índice de endeudamiento	Menor o igual a <del>80%</del> <u>85%</u>
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a -5

Fuente. Cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

## 2. Departamento administrativo Presidencia de la República

### Proceso Número 20-14, adjudicado

Subasta cuyo objeto es: contratar la adquisición de Software de protección de metadatos para para Microsoft IIS, File Server y SharePoint y para estaciones de usuario Microsoft (endpoint).

Capacidad financiera inicialmente solicitada.

#### 2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1510 de 2013, la Entidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en el RUP, así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Liquidez	Igual o superior a 1.3
Endeudamiento	Menor o igual a 43%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 3.23

Capacidad de organización inicialmente solicitada:

#### 2.2.2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Para medir la Capacidad de Organización, los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 4.48%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 2.49%

Indicadores en pliegos definitivos:

#### 2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1510 de 2013, la Entidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en el RUP, así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Liquidez	Igual o superior a 0.44
Endeudamiento	Menor o igual a 83%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 0.22
Tamaño Patrimonial	Mayor o igual a \$338 Millones

### 2.2.2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Para medir la Capacidad de Organización, los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 4.48%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 1.1%

### 3. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

PROCESO Número **FGN-LP-002-2014 NC.**

Licitación pública cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS SEDES Y SECCIONALES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Presupuesto: **\$13,000,000,000**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

**Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera**

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0.40
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 85%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0.30

### 4. ICETEX

Proceso: Selección pública 004 de 2015. Cuyo objeto fue: CONTRATAR EL OUTSOURCING PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE RED DE COMUNICACIONES, CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS.

Presupuesto: **\$10.142.570.304**

En cuanto a indicadores financieros se solicitó

#### 3.3.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores financieros para cada uno de los dos (2) últimos años: Diciembre 31 de 2013 y Diciembre 31 de 2012:

- Activo Total  $\geq$  a \$10.000 Millones
- Un nivel de endeudamiento total máximo del 85%

5.

*Telefonica*

---



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

---

## RV: Observaciones a los pliegos de condiciones de proceso Invitación Pública N° 019 DE 2015

---

**NELSON GIOVANNI SIACHOQUE HERRERA** <nelson.siachoqueh@etb.com.co> 26 de noviembre de 2015, 17:17  
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>  
Cc: LICITACIONES AVE <licitacionesave@etb.com.co>, JUAN CARLOS GOMEZ LONDOÑO <juan.gomezl@etb.com.co>, CARLOS FELIPE GOMEZ PELAEZ <carlos.gomezp.pr@etb.com.co>, ESPERANZA DEL CARMEN CABRERA RENGIFO <esperanza.cabrerar@etb.com.co>, ROBBIN ESCOBAR ESPINOSA <robbin.escobare1.pr@etb.com.co>, CLAUDIA MARCELA CALVO SUAREZ <claudia.calvos1.pr@etb.com.co>

Buenas tardes Señores UPTC.

De manera respetuosa ajunto documento Excel observaciones al proceso en mención para su análisis.

Agradezco su atención y quedo muy atento a las respuestas.

Cordialmente,

**NELSON GIOVANNI SIACHOQUE HERRERA**



Vicepresidencia Empresarial y Gobierno

Gerencia Centro

**Móvil:** 3057133784

**Email:** nelson.siachoqueh@etb.com.co

Escalamiento, con el Director

**JUAN CARLOS GÓMEZ LONDOÑO**

**Celular:** 3057058891

**Email:** juan.gomezl@etb.com.co

---

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ETB. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no

podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infómenos a [seguridad\\_informatica@etb.com.co](mailto:seguridad_informatica@etb.com.co) y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information ETB. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at [seguridad\\_informatica@etb.com.co](mailto:seguridad_informatica@etb.com.co) and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



**Observaciones ETB---UPTC.xlsx**

14K

Item	Referencia	Pregunta
1	<b>4.3.4. Disponibilidad servicios WEB Numero de Servidores: (2) DOS.</b>	Se solicita respetuosamente a la entidad indicar el número de virtual CPUs requeridas para cada máquina virtual.
2	<b>4.3.4. Disponibilidad servicios WEB Se debe plantear el nivel Control de acceso y gestión de identidades para la administración por la Universidad.</b>	Una vez provisionados los servidores virtuales, el cliente podrá ingresar a estos remotamente mediante un usuario y clave vía VPN. ¿Es correcto nuestro entendimiento con respecto a este punto?
3	<b>4.3.4. Disponibilidad servicios WEB Capacidad de Almacenamiento: 4 TB.</b>	Se solicita respetuosamente a la entidad indicar el porcentaje de Crecimiento esperado para el Almacenamiento.
4	<b>4.3.4. Disponibilidad servicios WEB Capacidad de Almacenamiento: 4 TB.</b>	Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar si el almacenamiento total para las dos maquinas virtuales es de 4 TB, o es de 4TB para cada Maquina, teniendo en cuenta que es un almacenamiento bastante alto.
5	<b>4.3.4 disponibilidad de servicios WEB.</b>	Solicitamos respetuosamente a la Universidad indicar el sistema operativo requerido para las maquinas virtuales.
6	<b>4.3.4. Disponibilidad servicios WEB Acompañamiento en la configuración, migración y mantenimiento de las plataformas.</b>	Solicitamos respetuosamente a la Universidad indicar si el siguiente entendimiento es correcto. La universidad realiza la migración, configuración y puesta en marcha de sus aplicaciones incluyendo la administración de la información sobre la plataforma dispuesta por el contratista, el contratista acompañara y estará atento a cualquier duda de la Universidad con respecto al servicio contratado.
7	<b>5.2. Plazo de ejecución del Contrato</b>	Solicitamos Respetuosamente a la Universidad nos aclaren cuales seran los plazos de implementación (Instalación, configuración y puesta en marcha), y cuales los de ejecución, lo anterior con el fin de que los oferentes puedan realizar la planeación de las importaciones, instalación y puesta en marcha de la solución que normalmente son 60 dias.
8	<b>4.4.4. Capacitación</b>	Se solicita Respetuosamente a la Universidad modificar el alcance sobre la capacitación, ya que una capacitación certificada incluyendo examen, material y en un lugar autorizado por el fabricante, implica mayores costos para el proyecto y además coincidencia exacta en el tiempo. La capacitación normalmente se puede entregar a manera de Transferencia de conocimiento donde personal certificado por el fabricante o proveedor dicta la capacitación sobre el manejo de la solución entregada en la sede del cliente. También solicitamos respetuosamente a la Universidad especificar en que lineas tecnológicas requieren la capacitación.

9	<b>4.3.15. Seguridad - Degradación Distribuida de Servicio (DDoS).</b>	Denegación Distribuida de Servicio (DDoS). Respetuosamente solicitamos a la Universidad aclarar el alcance del requerimiento de DDoS; pues este tipo de protección no hace parte de los componentes de una solución UTM ó NGFW que incluyen protección hasta nivel de DoS. Para suplir este requerimiento se debe colocar otro appliance en el perímetro el cual incrementa los costos considerablemente.
10	<b>4.3.15. Seguridad - Venir listos de fábrica para la implementación de soluciones NAC.</b>	Respetuosamente solicitamos a la Universidad aclarar el alcance del requerimiento de NAC; pues este tipo de protección es a nivel de endpoint y no se cubre con la solución de Firewall perimetral. Es necesario tener más claro el alcance esperado a nivel de NAC y especificar la cantidad y tipo de dispositivos a los que desean aplicar este tipo de control.
11	<b>4.3.15. Seguridad - Capacidad de conectividad en interfaces de 1Gb y 10 Gb en Fibra Óptica.</b>	Respetuosamente solicitamos a la Universidad aclarar si para los UTM o NGFW de la sede de Tunja son los únicos que deben contar con estas interfaces. Lo anterior debido al dimensionamiento esperado para las restantes sedes.
12	<b>Acercas de los administradores de ancho de banda las siguientes preguntas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitamos respetuosamente a la Universidad indicar si la solución de Conectividad a Internet requiere un enlace de Backup en configuración Activo - Activo o Activo Pasivo.</li> <li>2. Teniendo en cuenta que los equipos poseen interfaces de bypass, en el caso que el equipo sufra una falla, no se va interrumpir el servicio. Los ANS de NBD de los firewalls también aplican para los administradores de ancho de banda?</li> <li>3. Solicitamos respetuosamente a la Universidad precisar en las sedes de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, el número de usuarios concurrentes y las proyecciones de crecimiento año a año, esto con el objetivo de definir adecuadamente los equipos administradores de Ancho de Banda y Firewall (UTM).</li> </ol>
13	<b>4.3.1.2. Soporte Telefonico</b>	¿ Para el tiempo de atención a fallas, es correcto nuestro entendimiento de la siguiente forma?: El tiempo de atención a fallas es de 2 Horas para los enlaces de datos e internet, para los equipos de administración de ancho de banda y Firewall UTM es NBD, de requerirse manos remotas, como la Universidad cuenta también con la administración de estos equipos podría brindar con sus especialistas manos remotas en caso de requerirse, de lo contrario se haría el desplazamiento a sitio por parte del contratista en un plazo no mayor a 12 Horas hábiles.
14	<b>4.3.1. Canales de Conexión</b>	Solicitamos respetuosamente a la entidad indicar las direcciones y georeferenciación para cada una de las sedes, esto con el objetivo de medir con mayor precisión los medios de conexión a proponer.

15	<b>4.6 Documentos Técnicos</b>	Solicitamos se requiera una sola certificación del número E, ya que este protocolo es reciente la implementación en Colombia y por consiguiente son pocos los clientes con esta implementación.
16	<b>Cronograma</b>	De manera respetuosa solicitamos a Ustedes se pueda prorrogar la entrega de las propuestas para el proceso hasta el día 7 de Diciembre de 2015